

de octubre de mil setecientos y diez y siete años
 en el Concejo Justicia y Regimiento de esta villa estando juntos
 en su Ayuntamiento como lo an de uso y costumbre esotaurus
 me. de don Martin Alfonso de Parraga Blasco alcalde
 ordinario don fernando de Sandoval don Juan de Palconillo don
 don Christoval de Perea fernando zagala Pedro Albaro
 Regidores Joseph Pastor alguacil mayor de los oficiales
 Pedro Consejo de la mayor parte del Ordeon = que
 respecto de la reconocida Amensidad que Andres Bava
 y sus ministros ordinarios de esta villa ha esuido del gobo
 que dho señor don Martin ha hecho por mano de don
 nieta Cota Ciudad de Murcia endos viajes que ha he
 cho a esta Ciudad sobre estas Cuentas de esta villa
 don fernando de Perea y de don Pedro contra de la villa
 bre los dho señores de servicio ordinario de los dho señores
 sobre el pender que su Magestad ha mandado de este
 dho dho para que dho señores se descomisionen
 como con efecto se sigue y el dho Consejo de esta
 Ciudad que se han acordado referir memorial in
 porta ciento y sesenta e ochos reales segun yo lo qual se
 mer. mandaron mandaron se descomisionen en for
 ma para que Juan de Sandoval y don de propios de
 esta villa endos dho dho dho Andres Bava que
 con dho mandam. de los dho señores de la dho villa
 de silenciar buens Culos cuentas que dho de los mandos
 se cargo de este cargo acordaron mandaron firmaron
 sus mer. que en dho =

don Martin Alfonso
 de Parraga Blasco

don Juan del Alaral
 Martin de Sandoval

don Alonso Boria =

don Simon de Perea

